



OFICIO N° 57701
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.38°/368

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2020

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de personas y porcentaje de ellas, inscritas en el Registro Social de Hogares, en atención a los antecedentes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C14B0D821C20E17C



SOLICITUD DE OFICIO

Para: Sr. Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia
De: H.D. Erika Olivera De La Fuente
Materia: Registro Social de Hogares
Fecha: 3 de julio de 2020

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Que los vecinos de Independencia por medio de nuestro equipo territorial nos han hecho saber su preocupación respecto de la cantidad de vecinos que no tenían Registro Social de Hogares.

Informan que según las cifras oficiales del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia, en Independencia más del 57% de la población no cuenta con Registro Social de Hogares.

Según la información ministerial, hoy más de 81.500 vecinos de la comuna no tienen Registro Social de Hogares, y desde enero hasta mayo la Municipalidad de Independencia habría abierto un promedio 125 registros al mes.

Por tanto, para efectos de poder dar respuesta a nuestros vecinos es que solicitamos al Sr. Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia, nos informe respecto del número de personas y porcentaje de ellos inscritos en el Registro Social de Hogares.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. DIPUTADA